

INPEC 12-06-2025 16:57

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0118633 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4081 DIRECCION ESTABLECIMIENTO /ANGELO SMITH TORRADO PEREZ  
DESTINO 81302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS /EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN  
ASUNTO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS  
OBS

**2025IE0118633**



## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE OCAÑA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES.

### RESIDUOS RECICLABLES.

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente, igual se establece un valor mínimo de oferta según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	VALOR Mínimo de oferta x kilogramo.
CARTON	610	400
ALUMINIO	2	5400
CHATARRA	37	700
PET TRANSPARENTE	573	1000
PET- ÁMBAR	33	100
ARCHIVO	87	600
PASTA	27	700
SOPLADO	143	600

LOS RESIDUOS ESTÁN UBICADOS EN LA GRANJA DE ESTE CENTRO CARCELARIO, (carrera 16 No 4-34 barrio el Tíber de Ocaña N. De S), LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN AL COMPRADOR.

### AUTORIZACION.

Mediante acta No 736 del 11 junio del 2025 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

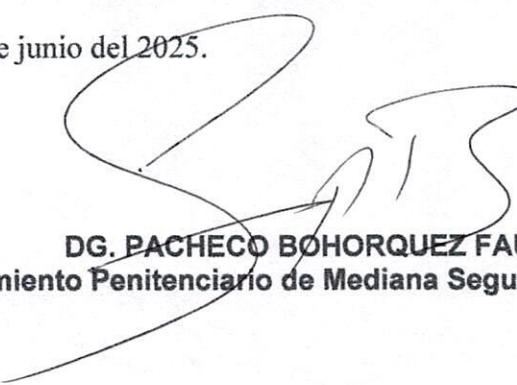
## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán dirigirse hasta las instalaciones de la cárcel ubicada en (carrera 16 No 4-34 barrio el Tíber de Ocaña N. De S), oficina de tratamiento, de lunes a viernes de 08:00 AM hasta las 04:00 PM para presentar su oferta, en sobre sellado o por correo electrónico, desde el 12 de junio de 2024 08:00 horas hasta el día 19 de junio 2025 a las 03:00 pm, De igual forma podrán solicitar información o presentar su propuesta a través del correo electrónico [proyectos.epcocana@inpec.gov.co](mailto:proyectos.epcocana@inpec.gov.co) o enviar su propuesta. Funcionario encargado Dg Nataly Carreño Amaya, en cargado del PIGA del Establecimiento.

### REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EN LA PROPUESTA.

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo 3 días hábiles para retirar el material vendido del establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Deberá contar con bascula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Deberá sacar y entrega manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde se evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en el área de pagaduría del Establecimiento carcelario antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Ocaña al 12 de junio del 2025.



DG. PACHECO BOHORQUEZ FAUDER

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de OCAÑA

Elaboró:  
Nataly Carreño Amaya  
Dragonenate  
PIGA - EPMSC OCAÑA

Revisó:  
Dg. Quintero Galvan Angel Said  
Coordinador  
ARTRA - EPMSC OCAÑA

Aprobó:  
Dg. Pacheco Bohorquez Fauder  
Director  
EPMSC OCAÑA